



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

NIT. 800.099.287-4

**ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 472 de 2021**

A los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2021, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG-, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del convenio interadministrativo No. 472 de 2021, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que entre **CORPAMAG** y **LICET BELEN PRIETO MONTEJO**, en su calidad de alcalde del municipio de Algarrobo Magdalena, se suscribió el convenio interadministrativo No. 472 de 2021, cuyo objeto consiste en Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto: **"RECUPERACION DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DE LA QUEBRADA TAYRONA, CORREGIMIENTO DE BELLA VISTA, MUNICIPIO DE ALGARROBO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"**.

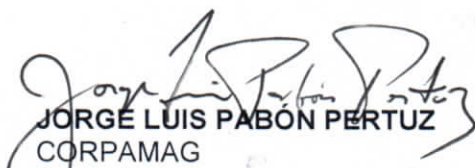
Que de conformidad con lo señalado en el convenio este tendrá un término de ejecución de cuatro (4) meses.

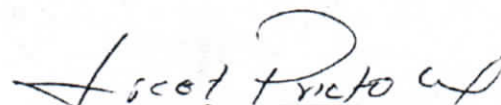
Que se ha dado cumplimiento a los requisitos del inicio del contrato en tanto fue expedido el compromiso presupuestal y se realizó su aprobación, en cumplimiento de ello, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del convenio interadministrativo No. 472 de 2021 de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2021, por los que en ella intervinieron:


JORGE LUIS PABÓN PERTUZ
CORPAMAG
Supervisor


LICET BELEN PRIETO MONTEJO
Alcalde Municipal de Algarrobo (Magd)
Contratista